



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias
Unidad Administrativa: Área de Servicios, Obras, Desarrollo Local y Presupuesto
Expediente N°: 14911/2021

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2022

ENMIENDA NÚMERO 1

Visto el expediente instruido para la aprobación del **Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2022**.

Resultando que, formado e informado el expediente en su totalidad, se ha planteado una modificación (enmienda) que no altera cuantitativamente el total del presupuesto, pero que su introducción se considera pertinente antes de su aprobación para evitar una posible modificación presupuestaria posterior.

Resultando que la enmienda consiste en la inclusión de una nueva subvención nominativa, por importe de 6.000,00 euros, para sufragar los gastos de la Asociación Cultural Otazzo – La Orotava, financiándose dicha inclusión con la baja en el crédito de la aplicación 3361.22706.- “*Patrimonio Cultural.- Trabajos Otras Empresas.- Ciudad Patrimonio de la Humanidad*”

Sobre la base de todo ello, se propone que la aprobación de la siguiente enmienda al Presupuesto General del Ejercicio 2022:

PRIMERO.- La modificación de los créditos consignados en el Estado de Gastos del Presupuesto en el sentido siguiente:

- La inclusión del siguiente nuevo crédito: 3341.48906.- “*Promoción Cultural.- Otras Transferencias.- Asoc. Cultural Otazzo*”, por importe de 6.000,00 euros.
- La minoración del crédito previsto en la aplicación 3361.22706.- “*Patrimonio Cultural.- Trabajos Otras Empresas.- Ciudad Patrimonio de la Humanidad*”, que pasa de 15.000,00 a 9.000,00 euros.
- Así mismo, la modificación del Anexo de Subvenciones para incluir en el mismo la nueva subvención nominativa a favor de la Asociación Cultural Otazzo – La Orotava (G76713445), por importe de 6.000,00 euros.

SEGUNDO.- En consecuencia, el Presupuesto General aprobado inicialmente presenta el siguiente resumen por Capítulos:





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<u>A.- Operaciones Corrientes</u>	
1	Impuestos directos	9.675.000,00
2	Impuestos Indirectos	5.877.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	8.087.300,00
4	Transferencias Corrientes	17.128.700,00
5	Ingresos Patrimoniales	618.000,00
	<u>B.- Operaciones de Capital</u>	0,0
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	1.000,00
	<u>C.- Operaciones Financieras</u>	0,00
8	Activos Financieros	75.000,00
9	Pasivos Financieros	5.134.000,00
TOTAL INGRESOS		46.596.000,00

ESTADO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<u>A.- Operaciones Corrientes</u>	
1	Gastos de Personal	15.139.500,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	23.092.300,00
3	Gastos Financieros	221.000,00
4	Transferencias Corrientes	2.160.200,00
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
	<u>B.- Operaciones de Capital</u>	
6	Inversiones Reales	5.656.000,00
7	Transferencias de Capital	251.000,00
	<u>C.- Operaciones Financieras</u>	
8	Activos Financieros	75.000,00
9	Pasivos Financieros	1.000,00
TOTAL GASTOS		46.596.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

